
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 1 de 45

TABLA DE CONTENIDO

1. FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	2
2. PÉRDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROS Y/O DERRAMES	3
3. ALTAS PRECIPITACIONES	5
4. ATENTADOS	7
5. AVALANCHA	9
6. AVENIDA TORRENCIAL.....	11
7. BROTE DE ENFERMEDAD EPIDÉMICA.....	13
8. CAÍDA POR TRABAJO EN ALTURAS	14
9. COLAPSO ESTRUCTURAL	16
10. MOVIMIENTOS EN MASA.....	18
11. ENFERMEDAD CONTAGIOSA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	20
13. EXPLOSIÓN	23
14. FALLO EN EL SUMINISTRO DE REDES FÍSICAS (HIDROSANITARIAS, ENERGÍA, GAS Y DE COMUNICACIÓN)	25
15. HUELGAS Y/O ASONADAS	26
16. HURACÁN.....	28
17. HURTO.....	30
18. INCENDIO	31
19. INUNDACIÓN	33
20. SEQUIA	35
21. ACTIVIDAD SISMICA	37
22. TORMENTA ELÉCTRICA	39
23. TSUNAMI.....	41
24. VENDAVAL.....	43

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 2 de 45

INTRODUCCIÓN


El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF define como prioridad adelantar las actividades necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante las emergencias que se puedan presentar, por tal motivo se contemplan los planes de contingencias en los que se definen los objetivos, procedimientos y acciones para controlar y/o enfrentar las amenazas identificadas en las instalaciones del Instituto de acuerdo con su magnitud y nivel de avance.

1. FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

PLAN DE CONTINGENCIA FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de las emergencias que se puedan presentar por la falla en la operación y recolección de residuos No aprovechables, aprovechables, especiales o peligrosos.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Identificar las empresas de recolección de residuos no aprovechables, No aprovechables y aprovechables, así como los gestores autorizados para la gestión de los residuos peligrosos y especiales, manteniendo los datos de contacto actualizados.
	Realizar la identificación de los tipos de residuos generados en cada Sede de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, así como las fuentes de generación y lugares de almacenamiento.
	Realizar seguimiento a las cantidades de residuos generados y producción per cápita, con el fin de determinar la tendencia en la generación de estos.
	Identificar las características de peligrosidad y/o indicaciones especiales para el almacenamiento y gestión de los residuos peligrosos y especiales, de acuerdo con las hojas de seguridad y normatividad ambiental aplicable.
	Identificar las posibles emergencias ambientales que se puedan desencadenar por el manejo y almacenamiento de residuos, así como la definición e implementación de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Contactar a las empresas o gestores de residuos identificados, para la recolección de estos, confirmando fecha, hora y datos del personal operario e informar a la empresa de vigilancia para la autorización de ingreso.
	Realizar la entrega de los residuos adecuadamente dispuestos y/o embalados, al transportador de la empresa contactada.
	Solicitar los certificados de aprovechamiento y actas de entrega a los gestores contactados, para el caso de los residuos aprovechables, especiales o peligrosos.
	Realizar lavado, desinfección y fumigación en los cuartos de almacenamiento de residuos y contenedores.
	Capacitar al personal que está relacionado con el manejo de residuos, sobre la separación, almacenamiento y atención de emergencias relacionadas con estos.
	Realizar simulacros de las emergencias identificadas, con el personal relacionado con el manejo de residuos.
	Señalizar y demarcar los contenedores, espacios de almacenamiento de residuos y accesos permitidos, con el fin de evitar accidentes con los vehículos recolectores o ingreso de personal no autorizado.
	Verificar las condiciones de separación y manejo de residuos en puntos ecológicos, contenedores y cuartos de almacenamiento, con el fin de determinar las respectivas acciones de mejora.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 3 de 45

	<p>Realizar las adecuaciones y demás acciones de mejora a los espacios de almacenamiento y contenedores de residuos, que den respuesta a las inconsistencias identificadas en las inspecciones.</p> <p>Destruir los documentos rotulados como clasificada y reservada o que contengan datos personales de tal manera que no se pueda reconstruir antes de depositarlas en los puntos ecológicos.</p>
Nivel II – Alerta Amarilla	<p>Reportar al Profesional Ambiental/ Referente Ambiental la falla de la operación en el almacenamiento y recolección de residuos, y seguir sus indicaciones.</p> <p>Comunicarse con la empresa de residuos para reportar la ausencia de la recolección y conocer las causas de la falla en el servicio, y reportar al Grupo de Administrativo.</p> <p>Identificar las causas de la falla en la operación o servicio y comunicar al Grupo de Administrativo. o Grupo de Almacén según el tipo de residuo, para determinar acciones de manejo.</p> <p>Comunicar a los colaboradores que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos No aprovechables, para minimizar la generación de estos.</p> <p>Comunicar que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales a los colaboradores y personal operario relacionados con estos, para implementar medidas especiales de almacenamiento y prevención de emergencias.</p> <p>Realizar fumigación y control de plagas en los espacios y contenedores de almacenamiento temporal de residuos, teniendo en cuenta que se pueden presentar malos olores y vectores.</p>
Nivel III – Alerta Naranja	<p>Contactar otras empresas de recolección de residuos o gestores ambientales, y apoyarse en la UAESP y secretaria Distrital de Ambiente para determinar otros mecanismos de recolección y entrega de residuos.</p> <p>Establecer puntos provisionales de almacenamiento de los residuos en caso de tener la suspensión temporal de los espacios existentes por acumulación u otros factores.</p> <p>Realizar la entrega de los residuos adecuadamente dispuestos y/o embalados, al transportador de la empresa contactada.</p> <p>Solicitar los certificados disposición final y actas de entrega de los residuos entregados a los gestores contactados</p> <p>Comunicar a los colaboradores y demás personal involucrado en la contingencia, sobre el restablecimiento del servicio de almacenamiento y recolección de residuos.</p>
Nivel IV – Alerta Roja	<p>Contratar servicio de transporte autorizado para trasladar los residuos acumulados a la empresa gestora o relleno sanitario, y seguir las demás instrucciones establecidas</p> <p>Evaluar el daño ambiental, así como las afectaciones a la salud e infraestructura, con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.</p> <p>Una vez evacuados los residuos, realizar lavado, desinfección y fumigación a los cuartos de almacenamiento y contenedores.</p> <p>Realizar informe sobre la atención de la emergencia y determinar acciones de mejora, informando a los Profesionales/Referentes de SST y de Gestión Ambiental.</p>

2. PÉRDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROS Y/O DERRAMES

PLAN DE CONTINGENCIA PÉRDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROS Y/O DERRAMES	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de las emergencias que se puedan presentar por pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 4 de 45

NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta	Identificar la estación de bomberos más cercana, manteniendo los datos de contacto actualizados.
	Realizar la identificación de los tipos de materiales con características de peligrosidad utilizados en cada una de las sedes de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y las respectivas hojas de seguridad, así como los lugares de almacenamiento.
	Elaborar matriz de compatibilidad de los materiales peligrosos y ubicar en cada uno de los espacios de almacenamiento, junto con las respectivas hojas de seguridad.
	Identificar las posibles emergencias ambientales que se puedan desencadenar por el manejo y almacenamiento de materiales peligrosos, así como la definición e implementación de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Determinar e implementar las medidas de almacenamiento y manejo para los materiales peligrosos identificados, de acuerdo con las cantidades, características y condiciones especiales de los mismos.
	Ubicar en los espacios de almacenamiento de materiales peligrosos sistemas de iluminación y ventilación a prueba de explosión, así como elementos para atención de emergencias por materiales peligrosos, como equipos para la atención de derrames, diques de contención, extintores y elementos de protección personal.
	Señalizar y demarcar los contenedores, espacios de almacenamiento y accesos permitidos, con el fin de evitar accidentes o ingreso de personal no autorizado.
	Capacitar al personal que está relacionado con los materiales peligrosos, sobre su manejo, almacenamiento y atención de emergencias relacionadas con estos.
	Mantener en buen estado los elementos para atención de emergencias por materiales peligrosos, como equipos para la atención de derrames, diques de contención y extintores.
	Realizar simulacros de las emergencias identificadas, con el personal relacionado con el manejo de los materiales peligrosos.
Nivel II – Alerta Amarilla	Verificar las condiciones de manejo y almacenamiento de los materiales peligrosos, así como la suficiencia de extintores, diques de contención, equipos para atención de derrames, con el fin de determinar las respectivas acciones de mejora
	Realizar las adecuaciones y demás acciones de mejora a los espacios de almacenamiento, que den respuesta a las inconsistencias identificadas en las inspecciones.
	Realizar los mantenimientos preventivos a los equipos que puedan contener materiales peligrosos, para evitar fugas o filtraciones
	Verificar que los activos de información (computadores, servidores, archivos físicos, entre otros), no se encuentren en el piso o cerca de los lugares de almacenamiento de sustancias que puedan derramarse
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información.
Nivel III – Alerta Naranja	Reportar al Profesional Ambiental o Profesional de SST la pérdida de contención de los materiales peligrosos o derrames, y seguir sus indicaciones, activando el Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames
	Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame para evitar el acceso del personal no autorizado
	Aislar y dismantelar las posibles fuentes de ignición (calor, generación de electricidad estática y materiales incompatibles).
	Cubrir los desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el ingreso de líquidos y/o residuos de materiales peligrosos.
	Detener el derrame y/o fuga con los elementos del equipo para la atención de derrames siguiendo las indicaciones del Profesional Ambiental, de tal manera que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 5 de 45


	no llegué a zonas Nivel I - Alerta Verdes, sesgues, cuerpos de agua, sótanos y/o áreas confinadas
	En caso de no contar rápidamente con un equipo antiderrames, es necesario utilizar otros elementos para recoger el material, como arena, traperos, estopas y/o textiles sobrantes.
	Evacuar al personal cercano a la zona en la que ocurrió la emergencia, siguiendo las indicaciones de los brigadistas.
	Mantener la calma y no generar pánico.
	Si es necesario iniciar con la evacuación, según indicaciones de brigadistas y organismos de emergencias.
	Atender instrucciones de las autoridades.
	Tomar vías alternas en caso de emergencia.
	Si sale herido, mantenga la calma, de aviso y espere a ser atendido por personal especializado.
	Si existe emisión de gases dentro de la sede y tiene contacto con ojos y piel, solicitar apoyo de brigadistas integrales.
	Utilizar elementos de protección respiratoria de requerirse.
	Si se presenta la emisión de gases dentro de la sede es necesario cortar todo flujo de energía y evitar que haya fuentes de calor o chispa.
	Si se presenta algún conato de incendio o propagación de fuego activar plan de acción contra incendios.
	Evaluar las condiciones del escenario para proceder a rescatar los activos de información involucrados, de acuerdo con el F1.P5.GTI Formato Informe Incidente de Seguridad de la Información
Nivel IV – Alerta Roja	Evaluar el daño ambiental, así como las afectaciones a la salud e infraestructura, con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.
	Realizar informe sobre la atención de la emergencia y determinar acciones de mejora, informando a los Profesionales de SST y de Gestión Ambiental.

3. ALTAS PRECIPITACIONES

PLAN DE CONTINGENCIA ALTAS PRECIPITACIONES	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de afectación por altas precipitaciones.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo, ante alguna posible entrada de humedad.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, en el caso que se presente una afectación por altas precipitaciones, que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.
	Asegurar las puertas, ventanas y persianas exteriores.
	Tener disponibles los botiquines de emergencia.
	Verificar que, en las oficinas, cuartos técnicos, lugares de almacenamiento no existan ingresos de agua.
	Verificar que los activos de información (computadores, servidores, equipos tecnológicos, entre otros), no se encuentren en el piso, cerca de desagües o de zonas donde se pueda filtrar las aguas lluvias. Adicionalmente se debe garantizar que los activos de información físicos (documentos) y archivos físicos, se encuentren fuera de riesgo ante probable inundación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 6 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Realizar diagnóstico de los sistemas de desagües e implementar los mantenimientos, adecuaciones e intervenciones que se requieran para su correcto funcionamiento.
	Realizar diagnóstico de los individuos arbóreos ubicados dentro del predio de la entidad, así como el desarrollo de los respectivos mantenimientos y trámites ambientales ante la autoridad competente, así como la ejecución de las medidas de manejo autorizadas.
	Divulgar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su esfera psicosocial se vea afectada.
	Verificar el estado de techos, canaletas y bajantes para evitar filtraciones.
	Implementar señalización preventiva en zonas propensas a acumulación de agua
	Establecer un canal de comunicación interno para alertas meteorológicas.
Nivel II – Alerta Amarilla	Atender las indicaciones que imparta la brigada de emergencia
	Tener disponibles los botiquines de emergencia.
	En caso de presentarse obstrucción de desagües y/o rebosamiento de aguas, retirar los elementos que obstruyen la circulación de las aguas, en caso de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y mantenimiento.
	Identificar las zonas en donde pueden ser reubicados los activos de información que posiblemente puedan verse afectados.
	Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, evitando una posible pérdida de información y propendiendo para que los colaboradores tengan disponible la información en caso de que la alerta llegue a pasar a otro nivel.
	En caso de evidenciarse una posible caída de un individuo arbóreo o alguna de sus partes, reportar a la autoridad ambiental o de emergencia competente.
	Puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador.
	Reforzar la comunicación con los colaboradores sobre el estado de la alerta
Validar rutas de evacuación y puntos de encuentro seguros	
Nivel III – Alerta Naranja	Cerrar puertas y ventanas para evitar el ingreso de las aguas.
	Preparar los elementos de atención de emergencias.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas, de tal forma que no se permita el ingreso de partículas de residuos y/o escombros.
	Atender las indicaciones que imparta la brigada de emergencia
	Reubicar los activos de información que se puedan verse afectados.
	Intervenir los individuos arbóreos que evidencien posible caída o alguna de sus partes, una vez se haya realizado el respectivo reporte a la autoridad ambiental o de emergencia competente
	Suspender actividades no esenciales que impliquen desplazamientos.
Establecer comunicación directa con autoridades locales.	
Garantizar que el personal de la brigada esté equipado y disponible.	
Nivel IV – Alerta Roja	Mantener la calma, no generar pánico.
	No salir de las instalaciones, mantenerse alejado de puertas y ventanas.
	No asomarse a las puertas o ventanas abiertas para observar las precipitaciones. Todos los colaboradores tendrán que alejarse a una distancia mayor de 100 metros de cualquier lugar donde exista la presencia de estructuras metálicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA

Versión 3

página 7 de 45

	Atender las instrucciones de la brigada de emergencias, en caso de tener que evacuar después de terminada la contingencia.
	Iniciar la evacuación de acuerdo con orden dada por las entidades de emergencias.
	Reportar al Referente y/o Profesional Ambiental las contingencias ambientales que se hayan desencadenado por las altas precipitaciones, con el fin de activar los respectivos protocolos
	Evaluar el daño generado a la infraestructura o instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional del Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.
	Identificar los residuos generados por la materialización de la emergencia e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).
	Iniciar evacuación de acuerdo con la orden dada por las entidades de emergencias.
	Divulgar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Registrar fotográficamente los daños para soporte de seguros.
Suspender uso de ascensores y equipos eléctricos no esenciales	

4. ATENTADOS

PLAN DE CONTINGENCIA ATENTADOS	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de un atentado
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Identificar y verificar funcionalidad del sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Verificar la funcionalidad de los elementos que permitan monitorear la seguridad de las instalaciones dentro del control de acceso, como cámaras de vigilancia.
	Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores.
	Formular e implementar el plan de acción de seguridad.
	Contar con servicios de vigilancia y seguridad por empresas especializadas.
	Divulgar a los colaboradores el instructivo para atender situaciones de amenazas, publicado en intranet.
	Realizar sensibilización a todos los colaboradores en atención a emergencias de riesgo público.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información.
	Mantener informado de fuentes oficiales acerca de las condiciones de orden público.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 8 de 45

	Preparar los elementos de atención de emergencias.
Nivel II – Alerta Amarilla	Participar en las mesas con los organismos competentes para la ejecución de medidas de manejo autorizadas.
	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Informar todo hecho sospechoso y avisar a las autoridades.
	Activar el instructivo para atender situaciones de amenazas a colaboradores del ICBF.
	Mantener la calma; no generar pánico.
	Activar la alarma o mecanismo definido para indicar la emergencia.
	Activar plan de acción de seguridad.
	Refugiarse en oficinas interiores.
	Asegurar puertas, portones, rejas, etc.
	Controlar conatos de incendios.
	Cuando el líder de emergencias o los brigadistas den la orden deberá Hacer uso de las rutas evacuación y salidas de emergencia cuando se dé alerta de inicio de evacuación.
	Reportar al Referente y/o Profesional Ambiental las contingencias ambientales.
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial.
Nivel III – Alerta Naranja	Si se recibe una amenaza de bomba o se percibe artefacto sospechoso, avisar de inmediato a la persona encargada de seguridad.
	Monitorear y mantener observación sobre las personas que transitan dentro de las instalaciones.
	En caso de encontrar un elemento sospechoso, no tocarlo, evacuar el área circundante en forma ordenada.
	El personal de seguridad deberá indagar sobre actividad o presencia de extraños.
	Llamar de forma inmediata a la policía o a los organismos de seguridad.
	Si escucha la detonación de un artefacto, tírese al piso, busque un rincón y espere indicaciones.
	No se asome a puertas y ventanas, Cuando el líder de emergencias o los brigadistas den la orden deberá realizar la Evacuación de forma ordenada
	Si sale herido, espere en el sitio y trate de hacer ruido o grite.
	Ante afectación a la información, activar el Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
	Evaluar el daño generado a la infraestructura y reportar.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance.
	Identificar los residuos generados por el atentado e implementar medidas para su disposición.
	Nivel IV – Alerta Roja
Activación completa del plan de emergencia.	
Coordinación con organismos externos.	
Atención de víctimas y primeros auxilios.	
Protección de activos críticos.	
	Activación de protocolos de recuperación y rehabilitación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 9 de 45

5. AVALANCHA

PLAN DE CONTINGENCIA AVALANCHA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de avalancha.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Revisar, impermeabilizar y/o reparar las cubiertas de todas las áreas, para evitar que sean una fuente de filtraciones de agua.
	Revisar los sistemas de desagüe en todas las áreas de la sede, eliminar toda acumulación de escombros, hojas y/o tierra que puedan obstaculizar el paso del agua y efectuar mantenimiento periódico de revisión y limpieza de sistemas de recolección y drenaje de aguas lluvias.
	Reparar cualquier daño en ventanas, puertas, techos y paredes.
	Identificar reparaciones o construcciones en calles vecinas, que pueda alterar el curso normal de arroyos cercanos.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles y en buen estado.
	Realizar inspección y mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias.
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo en caso de un evento natural
	Verificar que los activos de información (computadores, servidores, archivos físicos, equipos tecnológicos, entre otros), no se encuentren en el piso, cerca de desagües o de zonas donde se pueda afectar. Adicionalmente se debe garantizar que los activos de información físicos (documentos) y archivos físicos, se encuentren fuera de riesgo ante la avalancha.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, en el caso que se presente una avalancha que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones
	Identificar las posibles contingencias ambientales asociadas a una avalancha, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas, tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.
	Realizar diagnóstico de los sistemas de desagües e implementar los mantenimientos, adecuaciones e intervenciones que se requieran para su correcto funcionamiento.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción psicosocial se afecte.
	Acciones Complementarias
	Establecer convenios con entidades locales de emergencia
Implementar señalización visible de rutas de evacuación.	
Nivel II – Alerta Amarilla	Estar atento a las indicaciones de la brigada emergencias.
	En caso de presentarse taponamiento de desagües y/o rebosamiento de aguas, retirar los elementos que obstruyen la circulación de las aguas, en caso de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y mantenimiento.
	Identificar los residuos que se pueden generar por la avalancha e implementar las medidas para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 10 de 45

	<p>procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).</p> <p>Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, evitando una posible pérdida de información y propendiendo para que los colaboradores tengan disponible la información en caso de que la alerta llegue a pasar a otro nivel.</p> <p>Acciones Complementarias</p> <p>Asegurar sistemas de comunicación interna activos</p> <p>Reforzar vigilancia de zonas críticas.</p> <p>Coordinar con autoridades locales restricciones de acceso.</p>
Nivel III – Alerta Naranja	<p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p> <p>Preparar los elementos de atención de emergencias.</p> <p>Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.</p> <p>Reubicar los activos de información que corran riesgo y que puedan verse afectados ante este evento natural</p> <p>Acciones Complementarias</p> <p>Coordinar disponibilidad de albergues temporales</p> <p>Suspender actividades no esenciales.</p> <p>Reubicar personas vulnerables a zonas seguras.</p>
Nivel IV – Alerta Roja	<p>Mantener la calma, evitar el pánico.</p> <p>Desconecte los aparatos eléctricos en el área afectada, mientras solicita que se corte por completo el suministro de electricidad.</p> <p>Si el agua proviene del interior, cerrar las llaves de paso que sea necesario.</p> <p>Si el agua proviene del exterior, cerrar y bloquear las entradas de agua.</p> <p>Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro</p> <p>Realizar evaluación inicial de daños causados y la estabilidad de la estructura, solicite apoyo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia</p> <p>Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes</p> <p>Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado</p> <p>Reportar al Referente y/o Profesional Ambiental las contingencias ambientales que se hayan desencadenado por avalancha, con el fin de activar los respectivos protocolos</p> <p>Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.</p> <p>Identificar los residuos generados por la avalancha e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).</p> <p>Iniciar evacuación de acuerdo con la orden dada por las entidades de emergencias.</p> <p>Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 11 de 45

	través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Acciones Complementarias
	Documentar evento y actualizar plan de contingencia
	Realizar seguimiento post-emergencia a colaboradores.

6. AVENIDA TORRENCIAL

PLAN DE CONTINGENCIA AVENIDA TORRENCIAL	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de Avenida Torrencial
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Revisar, impermeabilizar y/o reparar periódicamente las cubiertas de todas las áreas, para evitar que sean una fuente de filtraciones de agua.
	Revisar periódicamente los sistemas de desagüe en todas las áreas de la sede, eliminar toda acumulación de escombros, hojas y/o tierra que puedan obstaculizar el paso del agua y efectuar mantenimiento periódico de revisión y limpieza de sistemas de recolección y drenaje de aguas lluvias
	Reparar oportunamente cualquier daño en ventanas, puertas, techos y paredes.
	Evitar las áreas comúnmente sujetas a avenidas de agua o a inundaciones repentinas.
	Estar pendiente de reparaciones o construcciones en calles vecinas, que pueda alterar el curso normal de arroyos cercanos
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Mantener los documentos en las áreas de archivo, almacenado en estantes, evitar cajas en el piso.
	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Realizar inspección y mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias
	Identificar las posibles contingencias ambientales asociadas al evento de avenida torrencial, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
Identificar la infraestructura asociada al eje ambiental determinando su estado, así como las frecuencias de inspección, necesidades de mantenimiento y/o adecuación.	
Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas, tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.	
Realizar diagnóstico de los sistemas de desagües e implementar los mantenimientos, adecuaciones e intervenciones que se requieran para su correcto funcionamiento.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 12 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, en el caso que se presente una avenida torrencial, producida por una crecida o repentino aumento rápido del nivel de agua que cause una inundación y que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo en caso de una avenida torrencial
Nivel II – Alerta Amarilla	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	En caso de presentarse taponamiento de desagües y/o rebosamiento de aguas, retirar los elementos que obstruyen la circulación de las aguas, en caso de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y mantenimiento.
	Identificar los residuos que se pueden generar por avenida torrencial e implementar las medidas para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).
	Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, evitando una posible pérdida de información y propendiendo para que los colaboradores tengan disponible la información en caso de que la alerta llegue a pasar a otro nivel.
Nivel III – Alerta Naranja	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Preparar los elementos de atención de emergencias.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.
	Reubicar los activos de información que corran riesgo y que puedan verse afectados ante este evento natural
Nivel IV – Alerta Roja	Mantener la calma, no generar pánico.
	Realizar proceso de reconstrucción de los activos de información afectados.
	Desconectar los aparatos eléctricos en el área afectada, mientras solicita que se corte por completo el suministro de electricidad.
	Si el agua proviene del interior, cerrar las llaves de paso que sea necesario.
	Si el agua proviene del exterior, cerrar y bloquear las entradas de agua.
	Si es necesario iniciar con la evacuación de acuerdo con la orden dada por las entidades de emergencias.
	Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro
	Realizar evaluación inicial de daños causados y la estabilidad de la estructura, solicite apoyo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres
	Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia
	Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes
	Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.
	Reportar al Referente y/o Profesional Ambiental las contingencias ambientales que se hayan desencadenado por avenida torrencial, con el fin de activar los respectivos protocolos
Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 13 de 45


	el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.
	Identificar los residuos generados por la avenida torrencial e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

7. BROTE DE ENFERMEDAD EPIDÉMICA

PLAN DE CONTINGENCIA BROTE DE ENFERMEDAD EPIDÉMICA	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia en caso de brotes de enfermedades epidémicas.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Realizar actividades de promoción y prevención desde Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Ventilar todas las áreas de trabajo, abriendo ventanas y permitiendo la entrada del sol.
	Garantizar la disponibilidad de contenedores rígidos de basura con bolsa de plástico y tapa en las áreas que se requieran.
	Establecer un protocolo de limpieza, desinfección y fumigación de cada una de las áreas.
	Realizar mantenimiento a los filtros de los aires acondicionados.
	Conservar permanentemente en condiciones de uso e higiénicos los servicios sanitarios, vestidores y casilleros destinados al uso del personal.
	Realizar el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, según las condiciones de potabilización garantizadas por el servicio público.
	Ejecutar jornadas de fumigación, limpieza y mantenimiento de zonas Nivel I - Alerta Verdes, con el fin de evitar proliferación de vectores.
	Promover el consumo de agua embotellada, cuando las condiciones de potabilización no sean garantizadas por la empresa pública de acueducto.
	Realizar inspecciones y mantenimientos preventivos a la infraestructura, relacionada con residuos y sistemas hidrosanitarios, con el fin de garantizar su correcto uso y funcionamiento.
Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier emergencia sanitaria (brotes de enfermedades epidémicas), que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.	
Nivel II – Alerta Amarilla	Evitar el saludo de mano, beso o abrazo con una persona contagiada.
	Llevar el registro del personal incapacitado y establecer mecanismos para identificar las condiciones de salud de los colaboradores (estado de salud,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 14 de 45

	hábitos y estilo de vida, factores de riesgos asociados a la susceptibilidad del contagio)
	Considerar el probable ausentismo durante la contingencia por causa directa de la enfermedad del trabajador o su familia.
	Activar el plan de contingencia de la región dispuesta por el Ministerio de Salud.
	Incrementar el consumo de líquidos, particularmente agua embotellada
	Mantener una temperatura de 24°C a 26°C y humedad entre 50 y 60% en aquellas áreas de trabajo donde sea factible instrumentar esta medida.
	Los residuos de elementos de bioseguridad que se generen deben ser depositados con el resto de los residuos sanitarios en las respectivas canecas de los baños. Es importante que a la hora de su recolección se depositen en doble bolsa para su traslado al cuarto de residuos No aprovechables y posterior entrega a la empresa de recolección de basuras
	Suspender la recolección de residuos aprovechables hasta finalizar la emergencia o coordinar su recolección cuando se presentes cantidades considerables.
Nivel III – Alerta Naranja	Intensificar los protocolos de limpieza, desinfección, manipulación de insumos y productos.
	Establecer un Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial.
	Establecer un Plan de Comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los colaboradores y actores relevantes.
	Establecer los Protocolos de Bioseguridad donde se contemple las medidas Generales Mitigación y Control (con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus en desarrollo de la misión Institucional.
	Establecer los Protocolos Remisión para el Tratamiento de las Colaboradores con Síntomas.
	Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, propendiendo para que los colaboradores tengan disponible la información.
Nivel IV – Alerta Roja	Cumplir con los lineamientos que expidan las autoridades distritales y el gobierno Nacional.
	Comunicar a los colaboradores las medidas para la prevención del contagio.
	Evitar el retorno de trabajadores enfermos al trabajo antes de contar con una evaluación médica apropiada que los declare libres de dicha enfermedad.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional

8. CAÍDA POR TRABAJO EN ALTURAS

PLAN DE CONTINGENCIA CAÍDA POR TRABAJO EN ALTURAS	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en rescate por caída por trabajo en alturas, el rescate es la acción que se realiza para el salvamento de una o más personas en una situación de emergencia, los trabajos en alturas con transversales a muchos otros trabajos que realiza el ICBF, por lo que no es raro encontrar espacios confinados, siendo las caídas a desnivel una de las principales causas de lesiones severas. Un aspecto clave de la seguridad en los trabajos en alturas está asociado a los puntos de anclaje usados por el ICBF para cada una de sus sedes y la dirección general.
Nivel de Alerta	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Implementación de las acciones de cumplimiento de trabajo seguro en alturas y prevención contra caídas. Capacitar y actualizar: conjunto de acciones dirigidas a preparar a una persona para ejecutar y desarrollar satisfactoriamente una tarea específica.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 15 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Adquirir y realizar el mantenimiento de equipos usados en las actividades.
	Identificar e instalar puntos de anclaje. Garantizar, brindar y prever estructuras de anclajes, en los lugares donde se desarrollen trabajos en altura, tanto para soluciones colectivas como individuales.
	Asegurar la compatibilidad de los equipos y sistemas entregados al trabajador para desarrollar su labor.
	Realizar la capacitación y el entrenamiento deberá contar con el respectivo certificado vigente de trabajo en alturas.
	Velar por el cumplimiento de las responsabilidades que se establezcan en los documentos de trabajo en alturas y prevención contra caídas.
	Revisar antes y después de cada uso los equipos de protección personal EPP, así mismo realizar la correcta instalación y operación, Usar el equipo de protección personal necesario para el tipo de actividad que vaya a realizar.
	Evitar el uso de anillos, pulseras, cadenas o elementos que tengan la probabilidad de enredarse o generar un riesgo mayor durante el desarrollo de las actividades.
	Incorporar listas de chequeo pre-uso (EPP, puntos de anclaje, autorización del trabajo) y permiso de trabajo estandarizado.
	Planificar la actividad antes de realizarla, procurando anticipar las fallas que puedan ocurrir y tomando las medidas pertinentes para evitarlos.
	No realizar un trabajo en alturas si no se tiene la seguridad de querer y poder hacerlo; estas acciones solo podrán desarrollar cuando las condiciones climáticas y físicas del lugar lo permitan.
Nivel II – Alerta Amarilla	Identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo.
	Cubrir las condiciones de riesgo de caída en trabajo en alturas, mediante medidas de control contra caídas de personas y objetos, las cuales deben ser dirigidas a su prevención en forma colectiva, antes de implementar medidas individuales de protección contra caídas. En ningún caso podrán ejecutarse trabajo en alturas sin las medidas de control respectivas.
	Garantizar que los sistemas y equipos de protección contra caídas adquiridos por la Entidad cumplan con los requerimientos de seguridad exigidos
	Exigir pruebas o memorias de cálculo de los sistemas o equipos que se utilicen dentro del programa de protección contra caídas. Todos los equipos deben contar con certificados que avalen que están fabricados o instalados según estándares técnicos nacionales e internacionales vigentes.
	Informar a los profesionales y/o referentes de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la existencia de condiciones inseguras o peligros que no hayan sido identificados en el desarrollo de las actividades.
	No permitir que actúen solos, verifique que siempre estén acompañado, en caso de ser necesario participar en un rescate si no se encuentra en perfectas condiciones abstenerse de hacerlo. Sea consciente de sus capacidades reales.
	Los contratos que por su objeto incluya el desarrollo de trabajo en alturas, dentro de los procesos de contratación, deberán tener en cuenta todos los aspectos legales y técnicos que en materia de seguridad industrial para trabajo en alturas se encuentren vigentes y sean aplicables para desarrollo del contrato.
	Establecer mecanismos de comunicación.
	Alistamiento de equipos de rescate y apoyo.
	Verificar el deterioro que hayan sufrido los equipos.
Nivel III – Alerta Naranja	Informar de la emergencia.
	Alerta al personal entrenado y capacitado de rescate.
	Ordenar la evacuación de requerirse.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 16 de 45

	Realizar la activación y movilización: se deben tener en cuenta los siguientes elementos: Tipo de emergencia, reunir información inicial, iniciar desplazamiento y activar personal de apoyo
	Reportar la emergencia a los organismos de socorro y entidades de apoyo, informando; dirección exacta del lugar del siniestro, forma de llega, número y estado de las víctimas, acceso de vehículos.
	Identificar y evaluar los riesgos del rescate.
	Controlar los riesgos identificados para el rescate.
	Evaluación y planeación de la operación.
	Búsqueda y localización del paciente.
	Acceso al paciente.
	Estabilización inicial y básica del paciente.
	Rescate y extracción del paciente.
	Evaluación médica y estabilización final.
	Remisión de él o los pacientes.
	Evacuación de los rescatistas de la zona.
	Verificar el número y condición de los rescatistas
Nivel IV – Alerta Roja	Suspender inmediatamente toda actividad en alturas.
	No mover heridos graves salvo riesgo inminente (incendio, inundación, deslizamiento).
	Esperar atención de personal paramédico.
	Activar Plan de Ayuda Mutua si aplica.
	Coordinar evacuación total del área afectada.
	Realizar investigación del accidente.
	Evaluar deterioro de equipos y condiciones del área.
	Reforzar medidas preventivas antes de reanudar actividades.

9. COLAPSO ESTRUCTURAL

PLAN DE CONTINGENCIA COLAPSO ESTRUCTURAL	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de colapso estructural por falla de la estructura o por desencadenamiento de otras amenazas.
Nivel de Alerta	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Realizar mantenimiento preventivo desde el área de infraestructura a todas las áreas que lo requieran.
	Mantenimiento preventivo a los aires acondicionados ya que generan humedad y filtraciones de agua.
	Realizar inspecciones a todas las áreas e informar cualquier anomalía.
	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Identificar las posibles contingencias ambientales que se puedan desencadenar por el colapso estructural, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Identificar la infraestructura para la contención de posibles derrames de sustancias peligrosas, determinando su estado, así como las frecuencias de inspección, necesidades de mantenimiento y/o adecuación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 17 de 45

	<p>Revisar la infraestructura para la contención de posibles derrames de sustancias peligrosas y almacenamiento de residuos, con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, tanques de almacenamiento de combustible, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.</p> <p>Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte.</p> <p>Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, ante cualquier colapso estructural por falla de la estructura o por desencadenamiento de otras amenazas que impidan el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.</p>
Nivel II – Alerta Amarilla	<p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p> <p>Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.</p> <p>Identificar los residuos que se pueden generar por colapso estructural e implementar las medidas para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, especiales y RESPEL).</p> <p>Establecer un espacio para almacenar temporalmente los residuos resultantes del colapso estructural, de tal forma que no se ocasionen afectaciones al medio ambiente o a la salud de los colaboradores.</p> <p>Revisión de los riesgos asociados al colapso estructural.</p> <p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p> <p>Señalizar las áreas que presentan riesgo de colapso.</p> <p>Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.</p> <p>Preparar los elementos de atención de emergencias.</p> <p>Verificar el origen de la amenaza falla estructural, sismo, vibraciones, humedad, explosiones, vientos.</p> <p>Verificar posibilidad de más colapsos</p> <p>Verificar las áreas afectadas</p> <p>Mantener la calma, no generar pánico.</p> <p>Activar los planes de acción si es necesario</p> <p>Iniciar evacuación de acuerdo con la orden dada por las entidades de emergencias.</p>
Nivel III – Alerta Naranja	<p>Instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU)</p> <p>Activar el centro de operaciones de emergencia</p> <p>Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro</p> <p>Si no existe riesgo inminente, acordone el área, recupere la zona y evalúe los daños causados.</p> <p>Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.</p> <p>Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes.</p> <p>Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.</p> <p>Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información, se debe proceder a la activación P5.GTI</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 18 de 45

	Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y plan de continuidad en el caso que aplique.
Nivel IV – Alerta Roja	Reportar al profesional y/o referente ambiental las contingencias ambientales que se hayan desencadenado, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.
	Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.
	Identificar los residuos generados e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL)
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

10. MOVIMIENTOS EN MASA

PLAN DE CONTINGENCIA POR MOVIMIENTOS EN MASA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de movimientos en masa
Nivel de Alerta	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Evaluar el entorno e identificar lugares donde pueden presentarse movimiento en masa (derrumbes).
	Revisar periódicamente los sistemas de desagüe en todas las áreas de la sede, eliminar toda acumulación de escombros, hojas y/o tierra que puedan obstaculizar el paso del agua y efectuar mantenimiento periódico de revisión y limpieza de sistemas de recolección y drenaje de aguas lluvias o residuales.
	Determinar si las características del sitio hacen suponer la existencia de terrenos inestables. (grietas, árboles inclinados, pisos agrietados, y otros).
	Realizar diagnóstico de los individuos arbóreos ubicados dentro del predio de la entidad, así como el desarrollo de los respectivos mantenimientos y trámites ambientales ante la autoridad competente, así como la ejecución de las medidas de manejo autorizadas.
	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Estar pendiente de reparaciones o construcciones en calles cercanas que puedan generar inestabilidad del terreno.
	En épocas de lluvia estar alerta del sector y mantener informado a través de las entidades de emergencias.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
Realizar inspección y mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA

Versión 3

página 19 de 45

	<p>Identificar las posibles contingencias ambientales asociadas a un movimiento en masa, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.</p> <p>Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas, tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.</p> <p>Realizar diagnóstico de los sistemas de desagües e implementar los mantenimientos, adecuaciones e intervenciones que se requieran para su correcto funcionamiento.</p> <p>Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte</p> <p>Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo, debido al movimiento en masa.</p> <p>Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, ante cualquier situación o evento natural, que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.</p> <p>Verificar que los activos de información (computadores, servidores, archivos físicos, equipos tecnológicos, entre otros), no se encuentren en el piso. Adicionalmente se debe garantizar que los activos de información físicos (documentos) y archivos físicos, se encuentren fuera de riesgo ante probable inundación</p>
<p>Nivel II – Alerta Amarilla</p>	<p>En caso de presentarse taponamiento de desagües y/o rebosamiento de aguas, retirar los elementos que obstruyen la circulación de las aguas, en caso de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y mantenimiento.</p> <p>Identificar los residuos que se pueden generar por movimientos en masa e implementar las medidas para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).</p> <p>Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.</p> <p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p> <p>Preparar los elementos para la atención de emergencias.</p> <p>Mantener la calma, no generar pánico.</p>
<p>Nivel III – Alerta Naranja</p>	<p>Si se genera movimiento en masa en una vía, procurar avisar a otros conductores y a las autoridades respectivas.</p> <p>Permanecer alejado de las áreas afectadas, podría seguir cayendo material de los sectores aledaños, por ningún motivo intentar cruzar el área afectada.</p> <p>Identificar si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tubería de aguas residuales, u otras viviendas) y comunicar inmediatamente.</p> <p>Identificar si ocurre un movimiento en masa en una ladera en la parte superior de la cuenca, tanto de un río o quebrada y hay represamiento del caudal, informar inmediatamente a las autoridades, ya que existe la probabilidad de una avalancha o avenida torrencial, que puede arrastrar lodo, piedras, viviendas, puentes y vehículos.</p> <p>Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, evitando una posible pérdida de información y propendiendo para que</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA

Versión 3

página 20 de 45


	los colaboradores tengan disponible la información en caso de que la alerta llegue a pasar a otro nivel
Nivel IV – Alerta Roja	Desconectar los aparatos eléctricos en el área afectada, mientras solicitar que se suspenda por completo el suministro de electricidad.
	Mantenerse alejado del área del derrumbe, ya que se podrían generar más eventos.
	Iniciar con la evacuación, si es necesario y según indicaciones de brigadistas y organismos de socorro.
	Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro.
	El retorno a las casas se efectuará solamente cuando las autoridades lo indiquen.
	Organizar los recursos disponibles y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.
	Verificar que no existan represamientos del cauce, si se encuentra cerca de ríos, quebradas u otras fuentes de agua superficial.
	Realizar evaluación inicial de daños causados y la estabilidad de la estructura, solicitar apoyo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres.
	Es recomendable reforestar el terreno dañado por un derrumbe, ya que la erosión que se genera por la pérdida del suelo podría causar inundaciones repentinas y otros derrumbes.
	Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por el movimiento en masa, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.
	Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora
	Identificar los residuos generados por el desarrollo del movimiento en masa e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).
	Realizar proceso de reconstrucción de los activos de información afectados.
Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.	

11. ENFERMEDAD CONTAGIOSA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia de enfermedad contagiosa de origen animal o vegetal.
Nivel de Alerta	ACCIONES
Antes	Realizar actividades de promoción y prevención desde Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Ventilar todas las áreas de trabajo, abriendo ventanas y permitiendo la entrada del sol.
	Garantizar la disponibilidad de contenedores rígidos de basura con bolsa de plástico y tapa en las áreas que se requieran.
	Establecer un protocolo de limpieza y fumigación de cada una de las áreas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 21 de 45

Antes	Realizar mantenimiento a los filtros de los aires acondicionados.
	Conservar permanentemente en condiciones de uso e higiénicos los servicios sanitarios, vestidores y casilleros destinados al uso del personal.
	Realizar el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, según las condiciones de potabilización garantizadas por el servicio público.
	Ejecutar jornadas de fumigación, limpieza y mantenimiento de zonas Nivel I - Alerta Verdes, con el fin de evitar proliferación de vectores.
	Promover el consumo de agua embotellada, cuando las condiciones de potabilización no sean garantizadas por la empresa pública de acueducto.
	Realizar campañas de promoción y prevención.
	Realizar inspecciones y mantenimientos preventivos a la infraestructura ambiental, relacionada con residuos y sistema hidrosanitarias, con el fin de garantizar su correcto uso y funcionamiento.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier emergencia o enfermedad contagiosa de origen animal o vegetal que impida el ingreso a las instalaciones de la Entidad
Durante	Promover el lavado continuo de manos
	Desinfectar las superficies y objetos de uso común que tengan mayor concentración de virus. Esto incluye picaportes, teléfonos, apoyabrazos, útiles de oficina, teclado y mouse de la computadora.
	Evitar el saludo de mano, beso o abrazo con una persona contagiada.
	Llevar el registro del personal incapacitado.
Después	Evitar el retorno de trabajadores enfermos al trabajo antes de contar con una evaluación médica apropiada que los declare libres de dicha enfermedad.
	Supervisar que el personal cumpla con los protocolos de limpieza.
	Asegurarse que todo el personal aprenda y coadyuven en mantener la sede libre de virus que pongan en riesgo la institución.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional

12. ACTIVIDAD VOLCÁNICA

PLAN DE CONTINGENCIA ACTIVIDAD VOLCÁNICA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de emisiones de ceniza a causa de actividad volcánica.
Nivel de Alerta	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Mantener articulación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD y mantenerse informado de la actividad.
	Realizar un inventario de recursos humanos equipo, instalaciones e insumos de emergencia.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles, seguros, completos y en buen estado.
	Identificar y divulgar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Verificar que la señalización de emergencia sea suficiente y adecuada, verificar que este en buen estado.
	Realizar ejercicios de simulación por activación volcánica periódicamente.
	Divulgar a todo el personal el Plan de Emergencias y Contingencias.
Mantener estructuras de techos limpias.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 22 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Identificar las posibles contingencias ambientales, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte.
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos y otros elementos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo de pérdida o daño a causa de la emisión de cenizas o piroclastos.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, ante cualquier situación o evento natural, que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad, en caso de que se presente una afectación en el evento de una actividad volcánica
Nivel II – Alerta Amarilla	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Mantenerse informado de los medios y redes de apoyo sobre el avance de la actividad volcánica.
	Conozca cual es la ruta de evacuación más apropiada y menos expuesta a los efectos de la erupción y dirijase siempre hacia tierras más alta.
	Preparar los elementos para la atención de emergencias.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, ceniza, lapilli hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.
	Realizar monitoreos y consultas constantes
	Permanecer dentro de la sede hasta que los organismos de control y brigadistas lo indiquen.
	Verificar rutas de evacuación y salidas de emergencias en caso de una posible evacuación,
	Mantener información verídica, precisa y concisa de los cambios significativos o estado de emergencia. Así mismo informar a los colaboradores sobre el sistema de alerta que se dará en caso de requerirse evacuar.
	Coloque cinta adhesiva en las ventanas debido a las ondas de choque que puedan causar las explosiones.
	Iniciar coordinación de alojamiento transitorio.
	Revisar planes de emergencia – Planes de acción si requiere modificación de acuerdo con el estado de emergencia.
Nivel III – Alerta Naranja	Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, evitando una posible pérdida y propendiendo para que los colaboradores tengan disponible la información en caso de que la alerta llegue a pasar a otro nivel
	En caso de encontrarse en zonas aledañas a ríos, alejarse o iniciar evacuación ya que puede aumentar el riesgo de avalanchas.
	No se acerque a las zonas más cercanas al punto de erupción volcánica
	Activar los planes de acción correspondientes
	Activación de alarmas o mecanismo previamente definido para indicar la evacuación.
	Si es preciso iniciar con la evacuación verificando que cese la fomentación de ceniza.
	Seguir las indicaciones de la brigada de emergencia.
Iniciar evacuación de acuerdo con la orden dada por las entidades de emergencias.	
Instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU)	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 23 de 45

	<p>Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro en caso de ser evacuadas, de lo contrario mantener información dentro de la sede.</p> <p>Mantener informado sobre la evolución del fenómeno de acuerdo con los boletines emitidos por las entidades de emergencias.</p> <p>Promover la utilización de elementos de protección para la piel, ojos, nariz y boca.</p> <p>Disponer de bolsas a fundas plásticas reforzadas o costales de fibra y asegurarlas en su abertura para evitar el derramamiento de la ceniza al momento de hacer las labores de limpieza.</p>
	<p>Mantener la limpieza de techos, para evitar posibles colapsos por la ceniza.</p>
Nivel IV – Alerta Roja	<p>Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por el desarrollo del evento de erupción volcánica, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.</p> <p>Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora</p> <p>Identificar los residuos generados por el desarrollo del evento e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).</p> <p>Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.</p> <p>Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional</p> <p>Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información</p>

13. EXPLOSIÓN

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia por la acción de un explosivo.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	<p>Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.</p> <p>Contar con elementos que permitan monitorear la seguridad de las instalaciones (cámaras de vigilancia).</p> <p>Capacitar a los colaboradores en los planes de acción y contingencias.</p> <p>Contar con personal de vigilancia capacitado y entrenado.</p> <p>Mantener los contactos actualizados de la policía u organismos de seguridad.</p> <p>Identificar posibles contingencias ambientales por explosión y definir medidas de prevención y control.</p> <p>Capacitar al personal en manejo de residuos y sustancias químicas.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 24 de 45

Verde	Identificar residuos que se pueden generar por una explosión y definir medidas para su disposición.
	Revisar elementos para contención de derrames de sustancias químicas.
	Mantener elementos de atención de emergencias accesibles y en buen estado.
	Concientizar sobre el uso de OneDrive o SharePoint para proteger la información institucional.
	Mantenerse informado de fuentes oficiales sobre el riesgo público de la jurisdicción. .
Amarilla	Preparar los elementos de atención de emergencias.
	Monitorear y mantener observación sobre personas que transitan en las instalaciones.
	Toda amenaza debe ser tratada como real hasta que se descarte.
	Si se recibe una amenaza o se percibe un artefacto sospechoso, avisar de inmediato a seguridad.
	Mantener la calma; no generar pánico.
	Evitar aglomeraciones.
	Permanecer dentro de la sede si la amenaza es externa.
	Alejarse de ventanas y seguir instrucciones de la brigada.
	Evitar manipular elementos sospechosos.
	Atender instrucciones de las autoridades.
	Tomar vías alternas en caso de emergencia.
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional si hay afectación psicosocial.
	Activar la estrategia de continuidad operativa según el alcance.
Nivel III – Alerta Naranja	Llamar inmediatamente a la Policía u organismos de seguridad.
	En caso de encontrar un elemento sospechoso, no tocarlo y evacuar el área circundante.
	Si escucha una detonación, tirarse al piso, buscar un rincón y permanecer tendido.
	Nunca asomarse por ventanas ni acercarse al lugar del incidente.
	Si resulta herido, mantener la calma y esperar atención.
	Reportar información importante a las autoridades.
	Ante afectación a la información, activar P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
	Reportar contingencias ambientales al profesional o referente ambiental.
	Evaluar daños a la infraestructura y reportar para intervención.
	Identificar residuos generados por la explosión y aplicar medidas de disposición.
Roja	Iniciar evacuación según indicaciones de brigada u organismos de socorro.
	Activar completamente el plan de emergencia.
	Coordinar con autoridades externas.
	Atender a víctimas y aplicar primeros auxilios.
	Proteger activos críticos de información.
	Activar protocolos de recuperación y rehabilitación.
Brindar atención psicosocial individual a colaboradores afectados.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 25 de 45


Ejecutar la estrategia de continuidad operativa.

14. FALLO EN EL SUMINISTRO DE REDES FÍSICAS (HIDROSANITARIAS, ENERGÍA, GAS Y DE COMUNICACIÓN)

PLAN DE CONTINGENCIA FALLO EN EL SUMINISTRO DE REDES FÍSICAS (HIDROSANITARIAS, ENERGÍA, GAS Y DE COMUNICACIÓN)	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de fallo en el suministro de redes físicas (Hidrosanitarias, Energía, Gas y de Comunicación).
Nivel de Alerta	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Realizar mantenimiento preventivo desde el área de infraestructura a todas las áreas que lo requieran.
	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Realizar mantenimiento preventivo a los aires acondicionados ya que generan humedad y filtraciones de agua.
	Realizar inspecciones a todas las áreas e informar cualquier anomalía.
	No archivar documentos, archivos y/o carpetas debajo de los escritorios.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Identificar las posibles contingencias ambientales que se puedan desencadenar por el evento de fallo en el suministro de redes físicas, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante la activación de cualquier emergencia por fallo en el suministro de redes físicas (hidrosanitarias, energía, gas y de comunicaciones). que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad
Nivel II – Alerta Amarilla	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Revisar los riesgos asociados a fallo en el suministro de redes físicas (Hidrosanitarias, Energía, Gas y de Comunicación).
	Gestionar la ubicación de baños móviles y carrotanques de agua para la prestación temporal de los servicios de saneamiento básico.
	Preparar los elementos para la atención de la emergencia.
	Señalizar las áreas que presentan riesgo de colapso.
	Verificar el origen de la amenaza falla estructural, sismo, vibraciones, humedad, explosiones, vientos.
	Verificar la posibilidad de que se presente más fallas.
	Verificar las áreas afectadas.
Nivel III – Alerta Naranja	Mantener la calma, no generar pánico.
	Activar los planes de acción si es necesario.
	Iniciar con la evacuación, si es necesario y según indicaciones de brigadistas y organismos de emergencias.
	Instalar el Puesto de Mando Unificado.
	Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro.
	Si no existe riesgo inminente, acordone el área, recupere la zona y evalúe los daños causados.
Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 26 de 45

	<p>Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes.</p> <p>Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.</p>
Nivel IV – Alerta Roja	<p>Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información, se debe proceder a la activación P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información</p> <p>Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias ambientales que se hayan desencadenado, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.</p> <p>Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora</p> <p>Identificar los residuos generados, así como la implementación de las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL)</p> <p>Evaluar si el daño generado amerita la activación de la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance de la sede de la Dirección General o Regional</p> <p>Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información</p>

15. HUELGAS Y/O ASONADAS

PLAN DE CONTINGENCIA HUELGAS Y ASONADAS	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia por la acción de un huelgas o asonadas.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	<p>Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.</p> <p>Contar con elementos que permitan monitorear la seguridad de las instalaciones (cámaras de vigilancia).</p> <p>Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores.</p> <p>Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.</p> <p>Formular e implementar el plan de acción de seguridad.</p> <p>Contar con servicios de vigilancia y seguridad por empresas especializadas.</p> <p>El personal de seguridad deberá inspeccionar el funcionamiento de alarmas y cámaras.</p> <p>Socializar el instructivo para atender situaciones de amenazas a colaboradores del ICBF.</p> <p>Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional.</p> <p>Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para proteger la información institucional.</p> <p>Mantenerse informado de fuentes oficiales sobre el riesgo público de la jurisdicción. .</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 27 de 45

	Participar en mesas con organismos competentes.
	Preparar los elementos de atención de emergencias.
Amarilla	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Informar todo hecho sospechoso o aviso de las autoridades.
	Avisar de inmediato a la persona encargada de seguridad si se percibe una amenaza.
	Monitorear y mantener observación sobre personas que transitan en las instalaciones.
	Indagar sobre actividad o presencia de extraños y su comportamiento.
	Mantener la calma; no generar pánico.
	Llamar de forma inmediata a la Policía u organismos de seguridad.
	Activar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Activar plan de acción de seguridad.
	Refugiarse en oficinas interiores.
	Asegurar puertas, portones, rejas, etc.
	Controlar conatos de incendios.
	Iniciar evacuación según orden de entidades de emergencia.
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional si hay afectación psicosocial.
Activar la estrategia de continuidad operativa según el alcance.	
Nivel III – Alerta Naranja	En caso de encontrar un elemento sospechoso, no tocarlo y evacuar el área circundante.
	Si escucha una detonación, tirarse al piso, buscar un rincón y permanecer tendido.
	Nunca asomarse por ventanas ni acercarse al lugar del incidente.
	Si resulta herido, hacer ruido o gritar y esperar atención.
	Reportar información importante a las autoridades.
	Reportar contingencias ambientales al profesional o referente ambiental.
	Evaluar daños a la infraestructura y reportar para intervención.
	Identificar residuos generados por el evento y aplicar medidas de disposición.
Ante afectación a la información, activar P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	
Nivel IV – Alerta Roja	Diligenciar los formatos conforme al procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información.
	Evacuación total o parcial según indicaciones de brigada u organismos de socorro.
	Coordinación con autoridades externas.
	Atención a víctimas y aplicación de primeros auxilios.
	Protección de activos críticos de información.
	Activación completa del plan de emergencia.
	Activación de protocolos de recuperación y rehabilitación.
Atención psicosocial individual a colaboradores afectados.	
Ejecución de la estrategia de continuidad operativa.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 28 de 45

16. HURACÁN

PLAN DE CONTINGENCIA HURACÁN	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de huracán.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Informarse de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando por parte de las autoridades en la materia.
	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Capacitar a los colaboradores en los planes de acción y contingencias definidos en el presente plan de emergencias y contingencias.
	Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores.
	Informar a todos los colaboradores para que se mantenga en estado de alerta y de creerlo necesario, evacuar a todo el personal que no tenga asignaciones dentro del plan de contingencia.
	Cuando el paso del huracán sea inminente y después de que todas las medidas de seguridad se hayan tomado, se procederá a desconectar los interruptores de energía eléctrica.
	Identificar las épocas de ocurrencia de fuertes vientos.
	Desarrollar e implementar acciones de inspección y mantenimiento preventivo de las instalaciones locativas estructurales; que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a los colaboradores en caso de fuertes vientos.
	Asegurar techos, reforzar ventanas y tener precaución con estructuras o elementos dentro y fuera de las instalaciones que puedan ser afectados por la fuerza de los vientos.
	Mantener los botiquines y elementos de atención de emergencias dotados y en lugares estratégicos.
	Realizar inventario de los individuos arbóreos ubicados dentro del predio de la entidad, así como el desarrollo de los mantenimientos y respectivos trámites ambientales ante la autoridad competente, así como la ejecución de las medidas de manejo autorizadas.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo durante el evento natural
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier emergencia por huracán, que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.
Nivel II – Alerta Amarilla	Cerrar y asegurar puertas, ventanas.
	Mantener informado sobre la presencia, desarrollo y curso del vendaval o huracán.
	Retirar todos aquellos objetos que se encuentren elevados y puedan caer fácilmente y provocar un accidente.
	Retirar los elementos que obstruyen la circulación de las aguas, en caso de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y des taponamiento para evitar el taponamiento de desagües y/o rebosamiento de aguas.
	En caso de evidenciarse una posible caída de un individuo arbóreo o alguna de sus partes, reportar a la autoridad ambiental o de emergencia competente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 29 de 45

	Retirar los residuos que se generaron por huracanes e implementar las medidas para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAES y RESPEL).
	Mantener alejado de muros puertas y ventanas que puedan llegar a desprenderse y tomar precauciones frente a la infraestructura que se encuentre deteriorada.
	Activar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas, de tal forma que no se permita el ingreso de partículas de polvo, material vegetal, sustancias químicas, u otros elementos.
	Mantener la calma y vigilar en todo momento a las personas en condiciones especiales (adultos mayores, mujeres embarazadas, etc.).
	Mantenerse alejado de las puertas y ventanas expuestas al exterior, cerrar puertas internas del instituto.
	Mantener asegurados los elementos tecnológicos depositados en el cuarto técnico.
	Verificar el servicio de conectividad de internet.
	Reubicar los activos de información que se puedan verse afectados.
	Verificar que la información institucional se encuentre protegida en OneDrive o SharePoint, evitando una posible pérdida de información institucional y propendiendo para que los colaboradores tengan disponible la información en caso de que la alerta llegue a pasar a otro nivel
Nivel III – Alerta Naranja	Permanecer dentro de las instalaciones y si es necesario iniciar la evacuación, siga las indicaciones de brigadistas y organismos de socorro, Atender instrucciones de las autoridades de emergencias.
	Mantener alejado de las puertas y ventanas expuestas al exterior, cerrar puertas internas del instituto.
	Guardar la información y evitar usar equipos eléctricos y electrónicos durante la emergencia, puede haber cortes del suministro eléctrico, por lo que se deben apagar los equipos de cómputo.
	Desconectar y desenchufar todos los equipos eléctricos que sean posibles.
	Iniciar evacuación de acuerdo con la orden dada por las entidades de emergencias
Instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU), si las entidades de emergencia así lo indican.	
Nivel IV – Alerta Roja	Revisar las instalaciones para verificar que no hayan sido afectadas y evitar riesgos adicionales (desprendimientos, presencia de agua junto equipos eléctricos, etc.), una vez finalizado el fenómeno.
	Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por el huracán, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.
	Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora
	Identificar los residuos generados por el desarrollo del huracán e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAES y RESPEL).
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 30 de 45


	y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

17. HURTO

PLAN DE CONTINGENCIA HURTO	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia por hurto.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Contar con elementos que permitan monitorear la seguridad de las instalaciones (cámaras de vigilancia).
	Formular e implementar el plan de acción de seguridad.
	Contar con servicios de vigilancia y seguridad por empresas especializadas.
	El personal de seguridad deberá inspeccionar y reportar el funcionamiento de alarmas y cámaras.
	Realizar sensibilización a todos los colaboradores en atención a emergencias de riesgo público.
	Establecer mecanismos de articulación con la Policía en zonas de alto riesgo.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para proteger la información institucional.
	Mantenerse informado de fuentes oficiales sobre el riesgo público de la jurisdicción.
	Procurar no traer consigo grandes sumas de dinero.
	Evitar que las identificaciones contengan dirección y teléfono de la casa.
	Mantener contacto con compañeros cuando se esté fuera de la sede.
	No acudir a lugares sospechosos ni hacer citas con desconocidos.
Nivel II – Alerta Amarilla	Examinar el entorno para identificar y reportar situaciones sospechosas, determinando de manera objetiva el grado de riesgo y vulnerabilidad presente.
	Estar atento a las indicaciones de la Policía.
	Informar todo hecho sospechoso o aviso de las autoridades.
	Monitorear y mantener observación sobre personas que transitan en las instalaciones.
	Advertir al personal de seguridad sobre presencia de extraños o conductas sospechosas.
	Mantener la calma; no generar pánico.
	Reforzar medidas de seguridad en puntos críticos.
	Preparar los elementos de atención de emergencias.
	En caso de asalto, no resistirse para evitar daños.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 31 de 45

Nivel III – Alerta Naranja	Memorizar y anotar características del vehículo de los delincuentes (placas, color, modelo).
	Reportar el incidente al personal de seguridad inmediatamente.
	Llamar de forma inmediata a la Policía u organismos de seguridad.
	Detallar características físicas de los ladrones y dirección de huida.
	Acudir a la inspección de Policía y levantar el denuncia.
Nivel IV – Alerta Roja	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional si hay afectación psicosocial.
	Evacuar si la situación lo requiere, siguiendo el protocolo.
	Proteger la integridad física del personal.
	Activar completamente el plan de emergencia.
	Coordinar con autoridades externas.
	Brindar atención psicosocial individual a colaboradores afectados.

18. INCENDIO

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia generada por un incendio.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores.
	Capacitar a los colaboradores en los planes de acción y contingencias definidos en el presente plan de emergencias y contingencias.
	Contar con personal de vigilancia capacitado y entrenado.
	Mantener los contactos actualizados de los bomberos y organismos de socorro.
	Procurar no almacenar productos inflamables. De ser requerido su almacenamiento cumplir con las condiciones técnicas de seguridad.
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, tener en cuenta el estado de cables de luminarias, equipos eléctricos y electrónicos.
	No realizar demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar sobre carga de los circuitos eléctricos.
	Por ningún motivo mojar las instalaciones eléctricas, ya que el agua es buen conductor de la electricidad.
	Mantener las cajas eléctricas con tapa y debidamente aislada.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Identificar las posibles contingencias ambientales que se puedan desencadenar por el evento de un incendio, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Capacitar al personal que está relacionado con el manejo de residuos y sustancias químicas, combustibles, sobre el manejo de contingencias ambientales, según corresponda.
Revisar los elementos para la contención de posibles derrames de sustancias químicas, con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora.	
Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 32 de 45

	<p>emergencia por caso de un incendio, que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.</p>
Nivel II – Alerta Amarilla	<p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p>
	<p>En caso de presentarse obstrucción de desagües y/o rebosamiento de aguas residuales, retirar los elementos que obstruyan la circulación de las aguas, y de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su mantenimiento y limpieza.</p>
	<p>Activar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.</p>
	<p>Preparar los elementos de atención de emergencias.</p>
	<p>Mantener la calma; no generar pánico.</p>
	<p>Llamar inmediata a los bomberos y organismos de socorro.</p>
	<p>Preparar los elementos de atención de emergencias.</p>
	<p>Preparémonos para una posible evacuación.</p>
	<p>No buscar refugio en lugares donde se puedan quedar atrapados, buscar las salidas de emergencia.</p>
	<p>Mantener la calma, no generar pánico, no correr, iniciar la evacuación siguiendo las instrucciones de brigadistas, no se devuelve.</p>
	<p>Alejarse de las ventanas, objetos y enceres que puedan caerse.</p>
Nivel III – Alerta Naranja	<p>Buscar el extintor más cercano y tratar de combatir el fuego, si no sabe manejar el extintor, busque al brigadista integral más cercano que lo pueda apoyar.</p>
	<p>Si las instalaciones están llenas de humo, colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese "a gatas". Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo.</p>
	<p>Permanecer dentro del instituto, sí la amenaza se presenta fuera de las instalaciones, hasta que exista orden de evacuación.</p>
	<p>Alejarse de las ventanas, seguir las instrucciones de jefe emergencias.</p>
	<p>Si es necesario iniciar con la evacuación, según indicaciones de brigadistas y organismos de socorro.</p>
	<p>Atender instrucciones de las autoridades de emergencias.</p>
	<p>Si resulta herido, mantenga la calma, de aviso y espere ser atendido por personal especializado.</p>
	<p>Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.</p>
<p>No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.</p>	
Nivel IV – Alerta Roja	<p>Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información se debe proceder a la activación P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información</p>
	<p>Retirar los residuos que se generen por el incendio e implementar las medidas para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAES y RESPEL).</p>
	<p>Realizar proceso de reconstrucción de los activos de información afectados</p>
	<p>Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.</p>
	<p>Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 33 de 45

	<p>el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora</p> <p>Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GT1 Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información</p> <p>Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional</p>
--	---

19. INUNDACIÓN

PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIÓN	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de Inundación.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Revisar, impermeabilizar y/o reparar periódicamente las cubiertas de todas las áreas, para evitar que sean una fuente de filtraciones de agua.
	Realizar revisiones periódicas a los sistemas de desagüe en todas las áreas de la sede, eliminando acumulaciones de escombros, hojas o tierra que puedan obstruir el paso del agua. Además, efectuar el diagnóstico correspondiente e implementar los mantenimientos, adecuaciones e intervenciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de recolección y drenaje de aguas lluvias.
	Reparar oportunamente cualquier daño en ventanas, puertas, techos y paredes.
	Estar pendiente de reparaciones o construcciones en calles vecinas, que pueda alterar el curso normal de arroyos cercanos.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Mantener los documentos en las áreas de archivo, almacenado en estantes, evitar cajas en el piso.
	Mantener limpio y libre de carpetas y/o cajas de archivo debajo del escritorio.
	Realizar inspección y mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias.
	Realizar separación en la fuente de los residuos sólidos con la adecuada utilización de los puntos ecológicos.
	Identificar las posibles contingencias ambientales asociadas a una inundación, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Capacitar al personal que está relacionado con el manejo de residuos, sustancias químicas, combustibles y/o con la infraestructura ambiental, sobre el manejo de contingencias ambientales, según corresponda.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier emergencia por caso de una inundación que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo de alguna posible inundación.
Verificar que los activos de información (computadores, servidores, archivos físicos, equipos tecnológicos, entre otros), no se encuentren en el piso, cerca de desagües o de zonas donde se pueda filtrar el agua. Adicionalmente se debe garantizar que los activos de información físicos (documentos) y archivos físicos, se encuentren fuera de riesgo ante probable inundación	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 34 de 45

Nivel I – Alerta Verde	<p>Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas, tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.</p>
	<p>Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte</p>
Nivel II – Alerta Amarilla	<p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p>
	<p>En caso de presentarse taponamiento de desagües y/o rebosamiento de aguas, retirar los elementos que obstruyen la circulación de las aguas, en caso de ser necesario contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y mantenimiento.</p>
	<p>Preparar los elementos de atención de emergencias.</p>
	<p>Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.</p>
	<p>Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.</p>
	<p>Mantener la calma, no generar pánico.</p>
	<p>Desconectar los aparatos eléctricos en el área afectada, mientras solicita que se corte por completo el suministro de electricidad.</p>
	<p>Cerrar las llaves de paso, si el agua proviene del interior.</p>
Nivel III – Alerta Naranja	<p>cerrar y bloquear las entradas de agua, si el agua proviene del exterior.,</p>
	<p>Iniciar con la evacuación, si es necesario según indicaciones de la brigada de emergencias y organismos de socorro.</p>
	<p>Activar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.</p>
	<p>Instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU)</p>
	<p>Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro</p>
	<p>Realizar evaluación inicial de daños causados y la estabilidad de la estructura, solicite apoyo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres</p>
	<p>Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia</p>
	<p>Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes</p>
Nivel IV – Alerta Roja	<p>Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.</p>
	<p>Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por la inundación, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.</p>
	<p>Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información, se debe proceder a la activación P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información</p>
	<p>Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por la inundación, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.</p>
	<p>Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 35 de 45

	Identificar los residuos generados por el desarrollo la inundación e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAES y RESPEL).
	Realizar proceso de reconstrucción de los activos de información afectados.
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional

20. SEQUIA

PLAN DE CONTINGENCIA SEQUIA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de una sequía.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Nivel I - Alerta Verde	Revisar, impermeabilizar y/o reparar periódicamente las cubiertas de todas las áreas, para evitar las pérdidas por averías.
	Cerrar ligeramente las llaves de paso de las instalaciones para disminuir el caudal que sale por los grifos.
	Almacenar agua en tanques de almacenamiento adecuados.
	Hacer uso racional y Ahorrar agua en todas las actividades de trabajo en general, emplear aguas lluvias para estas actividades, donde sea posible.
	Instalar equipos ahorradores de agua, como es el caso de inodoros y lavamanos, donde sea técnica y económicamente viable.
	Durante las temporadas de sequía, evitar regar las plantas y jardines, en exceso.
	Proteger el suelo, en cualquier lugar que se encuentre, evitando quemar la corteza vegetal.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Identificar fuentes alternas de abastecimiento de agua.
	Cuidar los ojos, pues pueden verse afectados por una atmósfera seca.
	Si el agua que consume no es de suministro controlado, ni envasada, hiérvala durante quince minutos antes de beberla.
	Vigilar el perfecto estado de conservación e higiene de los alimentos.
Realizar revisiones periódicas a los sistemas de desagüe en todas las áreas de la sede, eliminando acumulaciones de escombros, hojas o tierra que puedan obstruir el paso del agua. Además, efectuar el diagnóstico correspondiente e implementar los mantenimientos, adecuaciones e intervenciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de recolección y drenaje de aguas lluvias.	
Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 36 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Capacitar al personal que está relacionado con el manejo y uso eficiente de los recursos para este caso el agua, igualmente en el manejo de residuos sólidos, contingencias ambientales, según corresponda.
	Identificar las posibles contingencias ambientales a una contingencia por sequía, así como la definición de las respectivas medidas para su prevención y control.
	Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas, tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, ante cualquier situación o evento natural, que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad
Nivel II – Alerta Amarilla	Participar en las reuniones convocados por las entidades de emergencias.
	Informarse acerca de los planes de contingencia que tenga el municipio en caso de sequía.
	Estar alerta del monitoreo en sus municipios y comunidades más vulnerables a través de sistema de alerta temprana o mecanismo de seguimiento directo, que permita actuar a tiempo.
	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Preparar los elementos de atención de emergencias.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.
	Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales competentes.
Nivel III – Alerta Naranja	Mantener la calma, no generar pánico.
	Ubicar fuentes de suministro de agua.
	Evitar la deshidratación por falta de ingesta de agua y enfermedades gastrointestinales, de la piel, parasitismo, desnutrición, derivadas por la falta de recurso hídrico.
	Si es necesario iniciar con la evacuación, según indicaciones de la brigada de emergencias y organismos de socorro.
	Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.
Nivel IV – Alerta Roja	Mantenga constantemente estrictas medidas sanitarias: eliminación de excrementos, basura, control de insectos y demás. Todo esto puede evitar posibles enfermedades
	Reportar al Profesional y/o Referente Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por el evento, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.
	Evaluar el daño generado infraestructura a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 37 de 45

	<p>profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora</p> <p>Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.</p> <p>Identificar los residuos generados por el desarrollo del evento e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAES y RESPAL).</p>
--	---

21. ACTIVIDAD SISMICA

PLAN DE CONTINGENCIA ACTIVIDAD SISMICA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de temblor o terremoto.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	<p>Identificar los riesgos donde habitualmente permanece</p> <p>Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.</p> <p>Verificar sismo resistencia de la estructura e implementar las medidas de mejora que sean necesarias.</p> <p>Ubicar y señalar sitios seguros al interior de las estructuras para protección en caso de sismo.</p> <p>Mantener señalización de emergencia adecuada y suficiente.</p> <p>Conocer el lugar de ubicación de los elementos de emergencias en donde habitualmente permanece</p> <p>Realizar simulacros periódicos y divulgar el plan de emergencia a todo el personal.</p> <p>Capacitar al personal que está relacionado con el manejo de residuos, sustancias químicas, combustibles y/o con la infraestructura ambiental, sobre el manejo de contingencias ambientales, según corresponda.</p> <p>Inspeccionar periódicamente instalaciones críticas (plantas eléctricas, cuartos de químicos, residuos).</p> <p>Inspeccionar periódicamente instalaciones críticas (plantas eléctricas, cuartos de químicos, residuos).</p> <p>Realizar lavado y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua de manera periódica, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Realizar inventario de los individuos arbóreos ubicados dentro del predio, así como el desarrollo de los mantenimientos y respectivos trámites ambientales ante la autoridad competente, así como la ejecución de las medidas de manejo autorizadas.</p> <p>Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte</p> <p>Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier emergencia de un temblor o terremoto, que impida el ingreso a las instalaciones de los colaboradores a la Entidad.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 38 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Verificar ubicación y estado de elementos de emergencia (botiquines, extintores, etc.).
	Divulgar con la brigada de emergencias y personal encargado, la ubicación de cierre de válvulas de paso para agua, el contenedor de gas, así como cajas de tacos para corte de electricidad
	Divulgar con la brigada de emergencias y personal encargado, la ubicación de cierre de válvulas de paso para agua, el contenedor de gas, así como cajas de tacos para corte de electricidad
	Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas, tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte
	Establecer un espacio para almacenar temporalmente los residuos resultantes del colapso estructural, de tal forma que no se ocasionen afectaciones al medio ambiente o a la salud de los colaboradores
Nivel II – Alerta Amarilla	Estar atento a información de entidades de gestión del riesgo y autoridades locales
	Preparar los elementos de atención de emergencias.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas, de tal forma que no se permita el ingreso de partículas de polvo y/o escombros
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo durante este evento natural
	Identificar equipos, instalaciones y/o infraestructuras que puedan desencadenar conflagraciones, como es el caso de plantas eléctricas, almacenamiento de inservibles, archivos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, almacenamiento temporal de residuos sólidos, etc. Así como su verificación periódica a estos espacios críticos con el fin de revisar su estado y funcionamiento, correcta ubicación y dotación de señalización de emergencia.
	Identificar la infraestructura asociada al eje ambiental determinando su estado, así como las frecuencias de inspección, necesidades de mantenimiento y/o adecuación.
	El eje de seguridad y salud en el trabajo realizará inspecciones programadas a todas las áreas que comprenden las instalaciones con el objetivo de identificar o detectar condiciones inseguras asociadas con afectación de la infraestructura, posibles fugas, riesgo eléctrico, entre otros, estas situaciones se reportarán al área administrativa para su corrección.
	Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información, se debe proceder a la activación P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Nivel III – Alerta Naranja
Suspender las actividades las actividades que esté realizando y bloquee el equipo de cómputo.	
Asegurar objetos dentro y fuera de las estructuras que puedan caer y lesionar a alguien.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 39 de 45

Nivel IV – Alerta Roja	Mantener la calma y seguir indicaciones de la brigada de emergencias
	Si es necesario iniciar con la evacuación, según indicaciones dadas por la brigada de emergencias y/o organismos de socorro
	Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro.
	Activar protocolos ambientales ante derrames o afectaciones.
	Reportar contingencias ambientales al referente SST.
	Realizar evaluación inicial de daños causados y la estabilidad de la estructura, solicitar apoyo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres o Distritales.
	Instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU)
	Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.
	Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes.
	Clasificar víctimas y coordinar el traslado de víctimas trasladados.
Identificar los residuos generados por el desarrollo del evento sísmico e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).	
Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.	
Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional	
Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	

22. TORMENTA ELÉCTRICA

PLAN DE CONTINGENCIA TORMENTA ELÉCTRICA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de afectación por tormenta eléctrica.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Mantener contacto con las entidades de apoyo y contar siempre con los teléfonos de emergencia disponibles.
	En lo posible no opere aparatos electrónicos, (computadores, celulares) porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través del del circuito eléctrico que estos contienen.
	Alejar los equipos de las ventanas o de alguna posible entrada de humedad.
	Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 40 de 45

Nivel I – Alerta Verde	Observar si el cielo se oscurece, si pueden verse relámpagos, si el viento arrecia o si se escuchan truenos. En tal caso conviene dirigirse inmediatamente a un lugar seguro.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Mantener despejado el puesto de trabajo libre de documentos, archivo, cajas y/o carpetas debajo de los escritorios.
	Tener disponibles los botiquines de emergencia.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información institucional, ante cualquier emergencia de tormenta eléctrica que ocasione daños en la infraestructura tecnológica de la Entidad.
	Realizar diagnóstico de los individuos arbóreos ubicados dentro del predio de la entidad de requerirse, así como el desarrollo de los respectivos mantenimientos y trámites ambientales ante la autoridad competente, así como la ejecución de las medidas de manejo autorizadas.
	Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte
	Verificar el estado de los sistemas de pararrayos y protección eléctrica.
	Revisar techos y canaletas para evitar acumulación de agua, y evitar conducción de electricidad.
Nivel II – Alerta Amarilla	No salga de la sede, mantenerse alejado de puertas y ventanas.
	Mantenerse alerta a las indicaciones de la brigada de emergencias.
	Preparar los elementos de atención de emergencias. Verificar disponibilidad de linternas, baterías y radios de comunicación.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas u otro material impermeable, de tal forma que no se permita el contacto con partículas de polvo, hojarasca, derrame de sustancias químicas y/o peligrosas.
	Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire pues éstas atraen los rayos.
	Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información, se debe proceder a la activación P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Suspender actividades en exteriores (parqueaderos, zonas Nivel I - Alerta Verdes, terrazas). Desconectar equipos eléctricos no esenciales.
Nivel III – Alerta Naranja	No asomarse a la puerta o ventanas para observar la tormenta.
	Todos los colaboradores tendrán que alejarse a una distancia mayor de 100 metros de cualquier lugar donde exista la presencia de estructuras metálicas.
	Coordinar con entidades externas (bomberos, Cruz Roja, UNGRD) si hay afectaciones graves.
	Estar atento a las indicaciones de la brigada de emergencias en caso de tener que evacuar después de terminada la tormenta.
	Si alguna persona recibe una descarga eléctrica se debe activar el plan de acción de primeros auxilios.
Reportar al Referente y/o al Profesional Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por el desarrollo del evento, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.	
Nivel IV – Alerta Roja	Realizar proceso de reconstrucción de los activos de información afectados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 41 de 45

	Evaluar el daño generado en la infraestructura y a las instalaciones y reportar a los Referentes y/o Profesionales del Eje Ambiental y SST, así como al profesional el Grupo de Infraestructura con el fin de implementar las respectivas intervenciones, adecuaciones y/o acciones de mejora
	Identificar los residuos generados por el desarrollo de la tormenta eléctrica e implementar las medidas para su recolección y disposición final, según lo establecido en los procedimientos ambientales para manejo de residuos (No aprovechables, reciclables, RAEES y RESPEL).
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afectó, puede solicitar una asesoría personalizada que se puede agendar a través del Referente SST y/o Profesional SST, con el psicólogo asignado, para la atención individual del colaborador afectado.
	Si se determinó que dentro del escenario presentado se materializó un incidente de seguridad que afectó la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información en el lugar de los hechos, se deben diligenciar los formatos conforme P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional
	Realizar evaluación post-evento para actualizar el plan de contingencia.
	Documentar el evento con fotografías y reportes para análisis posterior.

23. TSUNAMI

PLAN DE CONTINGENCIA TSUNAMI	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de un Tsunami.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Realizar simulacros periódicos y capacitar al personal en los protocolos de emergencia, asegurando además la oportuna divulgación del plan de contingencia a los colaboradores
	Identificar y señalar: Llaves de paso de agua, gas y tableros eléctricos, ubicación de elementos de emergencia (botiquines, extintores, linternas).
	Mantener contacto actualizado con entidades de apoyo (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos).
	Tener disponibles los teléfonos de emergencia.
	No archivar documentos, archivos y/o carpetas debajo de los escritorios
	Ubique los documentos más importantes en partes altas para evitar que se dañen.
	Verificar que estén sellados y asegurados en sus contenedores las sustancias químicas y combustibles.
	Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado.
	Capacitar al personal que está relacionado con el manejo de residuos, sustancias químicas, combustibles y/o con la infraestructura ambiental, sobre el manejo de contingencias ambientales, según corresponda.
Revisar la infraestructura asociada al eje ambiental con el fin de verificar su estado y correcto funcionamiento, junto con la definición de las respectivas acciones de mejora. Tales como: cuarto de almacenamiento temporal de residuos No aprovechables, reciclables y especiales, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de sustancias químicas, trampas de grasas,	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

A1.P9.GTH

28/04/2026

ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA


Versión 3

página 42 de 45

Nivel I – Alerta Verde	tanques de almacenamiento de agua, desagües, equipos y diques para contención de derrames, entre otros.
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, ante cualquier emergencia de Tsunami que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad.
	Verificar que los activos de información (computadores, servidores, archivos físicos, equipos tecnológicos, entre otros), no se encuentren en el piso, cerca de desagües o de zonas donde se pueda filtrar el agua. Adicionalmente se debe garantizar que los activos de información físicos (documentos) y archivos físicos, se encuentren fuera de riesgo ante probable inundación
	No aprovechables Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte.
Nivel II – Alerta Amarilla	Activar sistema de alarma definido para evacuación (sirenas, megáfonos, mensajes SMS).
	Reforzar comunicación con entidades de apoyo.
	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas, de tal forma que no se permita el ingreso de partículas de polvo y/o escombros.
	Alejar equipos tecnológicos y documentos de ventanas y zonas vulnerables.
	Revisar infraestructura ambiental y aplicar acciones de mejora.
	Establecer espacio para almacenamiento temporal de residuos estructurales.
	Sensibilizar sobre el uso de plataformas digitales para respaldo de información
Nivel III – Alerta Naranja	Mantener la calma y seguir indicaciones de la brigada de emergencias.
	Iniciar evacuación si es indicada por brigada o entidades de socorro
	Reunir y proteger a las personas en el punto de encuentro.
	Organizar recursos disponibles y delegar funciones para atención inicial.
	Instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU).
	Clasificar víctimas y coordinar traslados si es necesario.
	Activar protocolos ambientales: Manejo de derrames y Manejo de residuos sólidos.
	Evaluar daños a infraestructura y reportar a los referentes ambientales y SST.
Nivel IV - Alerta Roja	Activar estrategia de continuidad operativa según sede afectada.
	Mantener comunicación constante con organismos de emergencia.
	Activar el procedimiento P5.GTI ante incidentes de seguridad de la información.
	Atender víctimas en área designada por organismos pertinentes.
	Reportar contingencias ambientales al Referente Ambiental.
	Implementar recolección y disposición de residuos generados por el evento.
	Activar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional para atención psicológica individual
	Garantizar protección de activos de información y diligenciar formatos de incidentes conforme P5.GTI.
	Evaluar daños estructurales y coordinar intervenciones con el Grupo de Infraestructura.
Mantener la calma, evitar el pánico y seguir instrucciones oficiales.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 43 de 45

24. VENDAVAL

PLAN DE CONTINGENCIA VENDAVAL	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia en caso de vendaval.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Nivel I - Alerta Verde	Identificar el sistema de alarma o mecanismo definido para indicar evacuación.
	Mantener contacto con las entidades de apoyo.
	Tener disponibles los teléfonos de emergencias.
	Identificar las épocas de ocurrencia de fuertes vientos.
	Informarse de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando por parte de las autoridades en la materia.
	Capacitar a los colaboradores en los planes de acción y contingencias definidos en el presente plan de emergencias y contingencias.
	Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores.
	Informar a todos los colaboradores para que se mantenga en estado de alerta y de creerlo necesario, evacuar a todo el personal que no tenga asignaciones dentro del Plan de Contingencia.
	Cuando el paso del vendaval sea inminente y después de que todas las medidas de seguridad se hayan tomado, se procederá a desconectar los interruptores de energía eléctrica, cerrar las llaves de paso de agua y gas.
	Realizar inspecciones y aplicar mantenimiento preventivo a las instalaciones locativas para identificar y corregir condiciones inseguras ante fuertes vientos, asegurando techos, reforzando ventanas y verificando estructuras o elementos internos y externos que puedan verse afectados.
	Dentro de estas acciones asegurar techos, reforzar ventanas y tener precaución con estructuras o elementos dentro y fuera de las instalaciones que puedan ser afectados por la fuerza de los vientos.
	Mantener los botiquines y elementos de atención de emergencias dotados y en lugares estratégicos.
	Alejar los activos de información, equipos tecnológicos de las ventanas, puertas o edificaciones donde corran algún riesgo, ante el evento natural
	Concientizar a los colaboradores en el uso de OneDrive o SharePoint para disponibilidad y protección de la información, ante cualquier emergencia de vendaval que impida el ingreso de los colaboradores a las instalaciones de la Entidad
Realizar inventario de los individuos arbóreos ubicados dentro del predio, así como el desarrollo de los respectivos mantenimientos y trámites ambientales ante la autoridad competente, así como la ejecución de las medidas de manejo autorizadas.	
Socializar el programa de vigilancia epidemiológica ocupacional de prevención del peligro psicosocial, que busca que el colaborador víctima por emergencias y/o desastres y que, por voluntad propia, encuentre que su interacción biopsicosocial se afecte.	
Nivel II – Alerta Amarilla	Cerrar y asegurar puertas, ventanas.
	Mantenerse informado sobre la presencia, desarrollo y curso del vendaval.
	Retirar todos aquellos objetos que se encuentren elevados y puedan caer fácilmente y provocar un accidente.
	En caso de taponamiento o rebosamiento de aguas, retirar los elementos que obstruyan el desagüe y, de ser necesario, contactar a la empresa de alcantarillado para su limpieza y desobstrucción.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	A1.P9.GTH	28/04/2026
	ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA	Versión 3	página 44 de 45


	Cubrir los tanques de almacenamiento de agua y desagües con geomembranas, de tal forma que no se permita el ingreso de partículas de polvo, material vegetal, sustancias químicas u otros elementos.
Nivel III – Alerta Naranja	Guardar la información que esté trabajando en ese momento, cierre la sesión.
	Mantener la calma y vigilar en todo momento a las personas en condiciones especiales (adultos mayores, mujeres embarazadas, etc.).
	En caso de evacuación, seguir las instrucciones de la brigada de emergencias y organismos de emergencias.
	Mantener alejado de las puertas y ventanas expuestas al exterior, cerrar puertas internas del instituto.
	Asegurar los elementos tecnológicos depositados en el cuarto técnico.
Nivel IV – Alerta Roja	Ante cualquier afectación a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de algún activo de información, se debe proceder a la activación P5.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
	Permanecer dentro de la sede, hasta que exista orden de evacuación por la brigada de emergencias y/o organismos de socorro.
	Atender instrucciones de las autoridades y entidades de apoyo.
	Mantenerse alejado de las puertas y ventanas expuestas al exterior, cerrar puertas internas de la sede.
	Evitar contacto con redes eléctricas.
	Puede haber cortes del suministro eléctrico, por lo que se deben apagar los equipos de cómputo, guardar la información y evitar usar equipos eléctricos y electrónicos durante la emergencia.
	Desconectar y desenchufar todos los equipos eléctricos que sean posibles.
	Una vez finalizado el fenómeno, es necesario revisar las instalaciones que hayan podido quedar afectadas para evitar riesgos adicionales (desprendimientos, presencia de agua junto equipos eléctricos, etc.).
	Activar la estrategia definida de continuidad dependiendo del alcance, sede de la Dirección General o Regional
	Realizar proceso de reconstrucción de los activos de información afectados.
Reportar al Referente y/o Profesional Ambiental las contingencias que se hayan desencadenado por el vendaval, con el fin de activar los respectivos protocolos, tales como: Protocolo para el manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames y protocolo de contingencias manejo de residuos sólidos y demás medidas establecidas para la atención de estas contingencias.	

25. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
16/11/2022	A1.P9.GTH V2	Se modifica el documento con el fin de unificar y fortalecer los planes de contingencia, estableciendo para todos ellos niveles de alerta definidos de acuerdo con la magnitud y el nivel de inminencia de una situación de emergencia (alerta verde, amarilla, naranja y roja); adicionalmente, se realiza la unificación, actualización e inclusión de acciones dentro de cada plan de contingencia, se ajusta el plan de trabajo en alturas conforme a la normativa vigente aplicable y se actualizan las actuaciones, incorporando de manera explícita términos relacionados con el manejo de residuos, incluyendo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p align="center">ANEXO 1. PLANES DE CONTINGENCIA</p>	A1.P9.GTH	28/04/2026
		Versión 3	página 45 de 45

		residuos no aprovechables, reciclables, se elimina brigadista de evacuación por brigadista integral o brigadista
09/11/2022	A1.P9.GTH V1	Se modifica la introducción, se inserta tabla de contenido, se modifica el termino de deslizamiento por movimientos en masa.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.